

METALMECANICA COLTRO CIA. LTDA.

Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.1/2
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil., 31 de Enero de 2.008

A los miembros del Directorios y Accionistas de
METALMECANICA COLTRO CIA. LTDA.

1. De conformidad con lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, vigente y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE METALMECANICA COLTRO CIA. LTDA., nombrado en Junta General de accionistas, he procedido a examinar el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 2.007; y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.
2. Mi Informe fue basado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados, y con la aplicación de la Nec-17 según resolución de la Superintendencia de Cía. Una de estas normas es basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular; para ello fue necesario la revisión de los registros contables y los soportes documentados de los cuáles se obtuvieron los Estados Financieros por lo tanto no contiene exposiciones erróneas ni inexactas de carácter significativo.
3. En mi opinión en forma general de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación económica de **Metalmecánica Coltro Cía. Ltda.** Al 31 de Diciembre de 2.007, y de igual forma los resultados de sus operaciones.
4. Otros de los temas que me competen son verificar que satisfactoriamente se lleve el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las buenas bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la protección y conservación de los Activos Fijos aunque éstos terminaron su vida útil.
5. La Situación Financiera de **METALMECANICA COLTRO CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2.007 y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado. De acuerdo a mi revisión y basado en lo anteriormente descrito en los referidos anexos, presentan razonablemente la situación económica de la empresa y de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad establecida o permitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente.,



Ing. Com. SANTA WEST CH.
COMISARIO PRINCIPAL

METALMECANICA COLTRO CIA. LTDA.

BALANCE COMPARATIVO

C U E N T A S	2006	2007	DIFERENCIA
ACTIVO			
BANCOS	10.691,61	2.931,20	-7.760,41
CUENTAS POR COBRAR- (corriente)	17.195,52	275,76	-16.919,76
CUENTAS POR COBRAR- (no corriente)	3.130,98	14.048,36	10.917,38
CUENTAS POR COBRAR- relacionados	1.956,69	5.834,65	3.877,96
PROV.PARA CTAS. INCOBRABLES	-199,15	-2,75	196,40
INVENTARIO	587,50	-	-587,50
PRESTAMOS A EMPLEADOS Y TRABAJAD.	1.612,07	2.433,16	821,09
IMPUESTOS RETENIDOS	4.841,90	9.403,64	4.561,74
VARIOS DEUDORES	18.053,51	18.763,60	710,09
GASTOS ANTICIPADOS	506,09	-	-506,09
DEPOSITOS EN GARANTIA	64,63	64,63	-
MUEBLES Y ENSERES	-	187,31	-
EQUIPOS DE COMPUTACION	-	3.691,04	-
VEHICULOS	1.208,42	29.572,21	28.363,79
DEPRECIACION ACUMULADA	-491,83	-4.744,06	-4.252,23
CARGOS DIFERIDOS	60,00	60,00	-
AMORTIZACION ACUMULADA	-	-	-
TOTAL DE ACTIVO	59.217,94	82.518,75	
	-	23.300,81	
PASIVO			
GASTOS CORRIENTES POR PAGAR	29.714,45	39.360,98	9.646,53
CUENTAS POR PAGAR	7.032,44	2.074,68	-4.957,76
PREVISION Y LEYES SOCIALES	4.124,30	2.571,05	-1.553,25
IMP/OTRAS CTAS. ACUM. POR PAGAR	-18.816,08	-45.856,95	-64.673,03
VARIOS ACREEDORES	3.950,95	21.390,53	17.439,58
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	5.763,00	5.763,00	-
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	200,00	200,00	-
Reserva Legal- corriente	487,55	-	-487,55
RESERVA LEGAL	539,00	1.026,55	487,55
Reserva Facultativa- corriente	793,19	-	-793,19
RESERVA FACULTATIVA	2.971,83	3.765,02	793,19
RESERVA CAPITAL ADICIONAL	10.903,28	10.903,28	-
UTILIDADES ACUMULADAS	6.554,03	11.554,03	5.000,00
UTILIDAD DEL AÑO	5.000,00	29.766,58	24.766,58
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	59.217,94	82.518,75	

METALMECANICA COLTRO CIA. LTDA.

Av. Carlos Juliorosemena Km. 2.1/2
Guayaquil - Ecuador

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS - COMPARATIVO-2.005 Y 2.006

CUENTAS	2.005		2.006		2.007		INCREMENTO
INGRESOS							
Ventas con Iva	102.282,85		453.876,16		467.649,69		
total de ingresos	102.282,85		453.876,16		467.649,69		13.773,53
MENOS:							
Compras (Repuestos y Materiales para Servicios)	851,76		143.672,74		137.354,23		-6.318,51
(+) INVENTARIO INICIAL	-587,50				587,50		587,50
INVENTARIO FINAL	38.134,97		235.334,84		174.841,99		0,00
Gastos de comercialización			18.989,26		14.338,32		-4.650,94
<u>GASTOS OPERACIONALES DE PROD.</u>	20.964,96		20.596,26		26.855,72		6.259,46
Remuneración	2.076,41		1.389,08		28.247,99		-1.389,08
Servicios Adquiridos	50,00		2.326,93		3.497,48		28.247,99
Suministros	1.764,59				775,09		1.170,55
Otros Gastos de Obras	12.652,93				1069,49		753,97
Otros Gastos de Producción							
Varios							
Mantenimiento y Reparaciones	75.908,12		315,52		387.567,81		
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			422.624,63				
Sueldos y Beneficios sociales	7.809,44		12.136,78		13.991,16		1.854,38
Suministros	2.941,71		1.508,19		16.577,10		15.068,91
Servicios Adquiridos	471,78		542,17		7.657,78		7.115,61
Teléfono	880,09						0,00
Seguro de Robo de Vehículo	670,19		664,57				-664,57
Gastos Legales y Profesionales	1.521,17		2.002,31		2.521,90		519,59
Depreciaciones y Amortizaciones	4.691,71		261,38		4.426,60		4.165,22
Impuestos y Contribuciones	352,89		585,76		242,19		-343,57
Otros Gastos de Administración	483,66		2.078,58		3.396,71		1.318,13
Gastos no deducibles	385,41		1.032,52		1501,86		469,34
UTILIDAD ANTES DE 15% PARTICIP. E IMPTO. RTA.	20.208,05		20.812,26		50.315,30		
MAS: Gastos no deducibles	6.166,68		10.439,27		29.766,58		
	385,41		1.032,52		1.501,86		
	6.552,09		11.471,79		31.268,44		19.796,65
<u>CONCILIACION TRIBUTARIA</u>							
MENOS: 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES	-982,81		-1.720,77		-4.690,27		-2.969,50
	5.569,28		9.751,02		26.578,17		
25% DE IMPUESTO A LA RENTA	-1.392,32		-2.437,76		-6.644,54		-4.206,79
MENOS: Gasto no deducible	-385,41		-1.032,52		-1.501,86		
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIRSE:	3.791,55		6.280,75		18.431,77		